



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GRPRO - GERENCIA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN



Firmado digitalmente por FORT
CABRERA Juan Jose Martin FAU
20440374243 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2024 12:55:05 -05:00

FIRMA DIGITAL

Trujillo, 17 de Octubre del 2024

OFICIO N° 002584-2024-GRLL-GGR-GRPRO

Sr (a).

DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES

Presente. -

Asunto : INDICA PERSISTENCIA DE NECESIDAD Y SOLICITA CONTINUAR CON PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2024-GRLL-GRCO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA MARACUYA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LA CHANCADORA, DEL DISTRITO DE CHAO , PROVINCIA DE VIRU , DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2641542 – META 297

Referencia : OFICIO N° 002908-2024-GRLL-GGR-GRCO (16Octubre2024)

De mi consideración, mediante documento de la referencia la Gerencia Regional de Contrataciones remite el Informe N° 01-2024-GRLL-GRCO-CSAS054-2024-I CONVOCATORIA, suscrito por el Ing. Walter Homero Zevallos Apolitano, en calidad de presidente del Comité de Selección Adjudicación Simplificada N° 54-2024-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA, en la cual comunica que existieron proveedores registrados en el procedimiento; asimismo, no se registraron electrónicamente ofertas en el SEACE,; por tanto, se declaró DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA. Por tal razón, recomienda derivar al área usuaria para que se pronuncie si la necesidad persiste y si corresponde efectué ajustes a su requerimiento, para la siguiente convocatoria.

Al respecto, en calidad de área usuaria se indica que, si persiste la necesidad de la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA MARACUYA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LA CHANCADORA, DEL DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2641542 – META 297.

En consecuencia, se solicita a su Despacho la continuación del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2024-GRLL-GRCO en SEGUNDA CONVOCATORIA, ello con la finalidad de cumplir con la necesidad pública que consiste en mejorar la cadena productiva de la AEO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LA CHANCADORA, DEL DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU , DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Cabe precisar que se mantienen las mismas especificaciones técnicas con las cuales se convocó dicho procedimiento de selección, por tanto, se debe convocar el mismo mediante SEGUNDA CONVOCATORIA.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
»» con La Libertad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: HNHTLKD





GRPRO - GERENCIA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JUAN JOSE MARTIN FORT CABRERA
GRPRO - GERENCIA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

JFC/ker

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
»» OGM *La Libertad*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HNHTLDK**





**COMITE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2024
-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA**

Trujillo, 16 de octubre de 2024

INFORME N° 001-2024-GRLL-GGR-GRCO-CSAS054-2024-I CONVOCATORIA

A : **C.P.C. DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES**
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES

Asunto : **COMUNICO SOBRE CONSENTIMIENTO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Referencia : RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000389-2024-GRLL-GGR-GRCO (10 de setiembre de 2024)

a.- Contratación "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA MARACUYÁ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS LA CHANCADORA, DEL DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2641542 – META 297

b.- ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°054-2024-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA

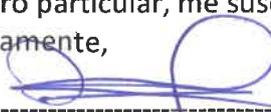
Tengo el agrado de dirigirme a usted, la razón del presente es para poner de su conocimiento que desde el día 09-10-24 a la fecha no se ha presentado ninguna apelación a la entidad, respecto a La declaración de DESIERTO del procedimiento de la referencia.

DESCRIPCION	FECHA
Fecha de desierto de admisión, evaluación, calificación y buena pro Buena pro	08/10/2024
Fecha máxima de apelación (5 días hábiles)	15/10/2024

Por lo que se le informa para que ponga en conocimiento al área usuaria GERENCIA GENERAL DE PRODUCCIÓN, y de persistir la necesidad de nuevamente convocar se haga el requerimiento correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,



WALTER HOMERO ZEVALLOS APOLITANO
Presidente del Comité de Selección
AS N°054-2024-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA



**COMITE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2024
-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA**